



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Presidenta del Comité: Muy buenos días a todas y todos ustedes, sean bienvenidas y bienvenidos a esta sesión de instalación el día dieciocho de octubre del año en curso y es un gusto estar aquí con ustedes y bueno bienvenidos nuevamente a la instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de los Servicios de Guadalajara. ... Estamos aquí reunidas y reunidos para la instalar este comité que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios que requiera el municipio de Guadalajara, garantizando siempre que los recursos económicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asegurando al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. ... También agradezco la presencia de cada una y de cada uno, y también la presencia de los representantes y las representantes de las Cámaras y Consejos Empresariales sean todos bienvenidos y bienvenidas sepan que nos encontramos abiertos, abiertas con sus aportaciones para sacar de la mejor manera el trabajo y actividades que competen a este comité de adquisiciones. ... A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Anna Karen Pérez Cuevas, para dar constancia de las y los asistentes y poder verificar el quórum legal para poder sesionar, adelante por favor Secretaria. ...

Secretaria Técnica: Gracias Presidenta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, procedo a tomar lista de asistencia: ...

Verónica Delgadillo García. Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. ...

Ricardo Rodríguez Jiménez. Vocal con voz y voto, Tesorero del Gobierno del municipio de Guadalajara. ...

Juan José Ramos Fernández. Vocal con voz y voto, Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. ...

David Mendoza Martínez. Vocal con voz y voto, Coordinador General de Desarrollo Económico del Gobierno del municipio de Guadalajara. ...

Cynthia Patricia Cantero Pacheco. Invitada permanente con voz, Contralora Ciudadana del Gobierno del municipio de Guadalajara. ...

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Vocal con voz y voto, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del municipio de Guadalajara. ...

Abraham Yasir Maciel Montoya. Vocal con voz y voto, Titular de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. ...

Emily Viridiana Castañeda Castellón. Invitada permanente con voz, Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara. ...

José Guadalupe Pérez Mejía. Vocal con voz y voto, Representante del Centro Empresarial de





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Jalisco S.P. COPARMEX; - - - - -

Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara - - - - -

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. - - - - -

Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. - - - - -

Anna Karen Pérez Cuevas. Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. - - - - -

Gracias, en ese sentido contamos con la asistencia de 9 nueve vocales con voz y voto, 2 dos invitados permanentes y la presencia de nuestra Presidenta, por lo que le confirmo que tenemos quórum para sesionar. - - - - -

Presidenta del Comité: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, se declara Quórum legal, para celebrar esta Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, por lo que solicito a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día propuesto, para consideración de este comité. - - - - -

Secretaria Técnica: Como lo indica, presidenta, daré lectura al orden del día propuesto: - - - - -

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;

3.1. Declaración de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de conformidad con el artículo 24 y el artículo 25 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

3.2. Presentación, y en su caso aprobación, del Calendario de Sesiones Ordinarias, de conformidad con el artículo 28 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

3.3. Presentación de los montos para llevar a cabo los procedimientos de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos del Gobierno del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el artículo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2024. - - - - -

3.4. Designación de representante del Comité para la suscripción del dictamen para fallo de Licitaciones sin la Concurrencia del Comité, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c). - - - - -

3.5. Definición, y en su caso aprobación, de los criterios para la Participación del Testigo Social en los Procedimientos de Contratación, de conformidad con el artículo 24 numeral 1 fracción XIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

3.6. Definición, y en su caso aprobación, del proceso para proporcionar la información correspondiente a los asuntos a tratar en las sesiones, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Austeridad y





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- 4. Asuntos varios; -----
5. Lectura de acuerdos y comisiones; -----
6. Clausura de la sesión. -----

Presidenta del Comité: Muchísimas gracias Secretaria, para el desarrollo del tercer punto del orden del día consistente al 3.1 tres punto uno Declaración de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, se tomara la protesta a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara por lo cual les pido a todas y todos ponernos de pie. Compañeras y compañeros integrantes de este comité Protestan desempeñar eficazmente el cargo como miembro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos municipales, así como realizar sus funciones de la forma más congruente, honesta, teniendo siempre el principal objetivo de administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. -----

Miembros del Comité: Todos los miembros del Comité protestan "sí, protesto". -----

Presidenta del Comité: Si así lo hicieren, que el Estado Libre de Jalisco, y los ciudadanos del municipio de Guadalajara se los premien, si no, que se los demanden. Enhorabuena y felicidades, gracias. Aun no tomen asiento a continuación, voy a tomar protesta a quien fungirá como mi Representante en esta mesa para los trabajos que se van a desahogar en ella durante este próximo período de gobierno. Por eso, le pido a Abraham Yasir Maciel Montoya que pueda rendir protesta como suplente de esta Presidenta. -----

Abraham, Protestas desempeñar Leal y Eficazmente el cargo de la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución de nuestro estado, las Leyes que de una u otra emanen así como los Ordenamientos municipales, el Particular del Estado, de igual manera realizar sus funciones de la forma más congruente y honesta, teniendo siempre como principal objetivo administrar los recursos de nuestra ciudad con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya: Sí, protesto -----

Presidenta del Comité: Si así lo hicieres que el Estado Libre de Jalisco y los ciudadanos del municipio de Guadalajara te lo premien, si no, que te lo demanden, muchas gracias, y me salte porque nos íbamos a sentar, entonces voy hacer una corrección porque me salte un puntito que era la formal instalación del comité, entonces para que conste en actas, una vez que tomamos protesta todos los integrantes en su momento eh de conformidad con el artículo 24 y el artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara legalmente instalado este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara muchas gracias. Pues si todos con protesta y ya tenemos a quien va a suplir mi presencia en este comité y si me lo permiten, primero agradecer de nueva cuenta la asistencia de ustedes y el interés por una agenda que nos resulta tan relevante para nuestro municipio, yo eh quiero compartirles que la visión que hemos trazado para Guadalajara para estos próximos años que vamos a estar al frente es convertir a Guadalajara en una ciudad que te cuida, la ciudad que cuida y todos los trabajos que se puedan hacer en este comité para lograr ese objetivo, van hacer fundamentales, Guadalajara va a cuidar de las y los tapatíos a través de tres pilares fundamentales, uno la estrategia de seguridad ciudadana donde necesitamos trabajar muy de la mano





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

con nuestro equipo de policía para que pueda desdoblarse esta estrategia de proximidad de la mejor manera con las vecinas y vecinos de las 441 colonias de nuestra ciudad, y ahí trabajaremos muy fuerte y de manera permanente para consolidar esa cercanía y también les daremos todas las herramientas que necesitan para cumplir con sus funciones que ustedes pues bueno verdad, forman un papel muy importante.

El segundo pilar es la Política Social, eh que se traduce en llevar esas oportunidades, tanto el espacio público, como a los diferentes espacios que le pertenecen a este municipio eh llevar herramientas de justicia social, llevar herramientas de arte, cultura, deporte y todo aquello que les pueda servir a las y los tapatíos en sus diferentes edades para desarrollarse y ser esas persona de que agradecer; y el tercer pilar de esta visión de ciudad que busca convertir en una ciudad que te cuide es a través del espacio público y los servicios públicos, yo estoy convencida que a través buenos servicios, servicios de calidad, se brindan de manera oportuna y eficiente estamos cuidando a la ciudadanía, el ejemplo más sencillo es cuando en el espacio público tenemos las calles bien iluminadas, si las calles están bien iluminadas vamos a caminar sintiéndonos seguras y seguros y también se puede vivir con calles limpias pero también se vive con lo que sucede en los espacios públicos como en los parques, en los mercados, entonces todo lo que podamos hacer para que tanto los servicios públicos municipales como la infraestructura municipal estén en buenas condiciones va ser fundamental para que la gente pueda sentirse cuidada por su presidenta, por su funcionarias y funcionarios por este gobierno, esa es la visión que hemos trazado para Guadalajara y en gran medida que esa visión sea posible depende también de ustedes, que podamos hacer un buen equipo para que se aproveche de la mejor manera el recurso siempre pensando que nuestra prioridad es cuidar a las y los tapatíos que nos eligieron para cuidar su patrimonio, para cuidar su dinero y pues bueno que seamos muy responsables en las tareas que competen a las próximas mesas de trabajo que ustedes tendrán aquí, eh cierro diciéndoles que también la invitación de este gobierno se trabajara en conjunta responsabilidad y la corresponsabilidad es también que cada quien asuma lo que le toca para que le vaya bien a la ciudad, entonces en dos sentidos los invitamos también a ustedes siendo tapatíos y tapatías, espero... todos? Si, asuman ese compromiso con la ciudad de cuidarla, todo lo que hagamos tiene la visión de cuidar a la gente pero también buscamos la reciprocidad de la ciudad, si ustedes hacen compras como deben ser, todos los procesos que cuidemos cada cosa y voy a poner un gran ejemplo, herramientas para cuidado del espacio público, si las y los vecinos no hacen de cuidar el espacio propio, no va haber herramientas suficientes que nos alcancen para tener en buenas condiciones a la ciudad, entonces cierro diciéndoles, necesitamos de la corresponsabilidad tanto como la llave ser un buen gobierno y ustedes como tapatíos y tapatías y como integrantes de este comité son protagonistas de lo que pueda pasar en Guadalajara así que las y los invito a que lo hagan con mucho compromiso, que sean buenos años de trabajo para la ciudad, que el legado que podemos construir pueda trascender en la vida de las personas, y si me lo permiten voy a pedirle a quien ya a partir de hoy es mi representante en este comité pueda continuar con los trabajos, muchísimas gracias.

Presidente Suplente del Comité: Primero decirles a todos que es un honor formar parte del equipo de nuestra Alcaldesa, segundo que es un honor representarla ante este comité y tercero, decirles que de manera definitiva estoy convencido que vamos a jugar un papel trascendental en esta administración y dar buenos resultados, estoy convencido de que los daremos porque conozco los perfiles con los que me tocara compartir esta mesa y los trabajos que se lleven, estoy seguro que todos son perfiles capacitados, conozco a todos prácticamente y estoy seguro que nuestros resultados serán sobresalientes, con la intención de continuar y algo que a partir de este momento asumo con mucho orgullo el cargo de presidente suplente del comité, tomare protesta también a quien asumirá la suplencia de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara para las labores que se lleven a cabo en este comité.

Rosa María Meza Villalobos, Protestas desempeñar leal y eficazmente el cargo de la suplencia de administración e Innovación en el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos municipales, de igual manera realizar sus funciones de la forma más congruente y honesta, teniendo siempre como principal objetivo administrar los recursos con eficiencia, eficacia,





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

economía, transparencia y honradez. -----

Representante suplente de Administración e Innovación: Si, Protesto. -----

Presidente suplente del Comité: Al hacerlo el Estado Libre y los ciudadanos del municipio de Guadalajara te lo premien, si no, que te lo demanden gracias, continuamos con nuestro orden del día. -----

Bien de conformidad con el artículo 25, numerales cuatro y seis de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios procedo a mencionar tanto a los titulares como a sus suplentes derivados de los documentos de notificación que se nos hicieron llegar en horas previas: Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara Verónica Delgadillo García y su suplente Abraham Yasir Maciel Montoya, Titular de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara; quien a su vez designa como su suplente a Rosa María Meza Villalobos en representación de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara quienes cuentan con voz y voto; Consejero Jurídico del Gobierno del Municipio de Guadalajara, Juan José Ramos Fernández cuyo suplente será Alexia Libertad Flores Barrera, quienes cuentan con voz y voto; Encargada del Despacho de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara Cynthia Patricia Cantero Pacheco y su suplente Claudia Patricia Arteaga Arróniz, cuentan únicamente con voz al ser asesores de este comité; En lo que respecta a nuestra Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara Ricardo Rodríguez Jiménez que tendrá como suplente a Alejandro Rafael Peña Marroquín, quienes cuentan con voz y voto; Coordinador General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara David Mendoza Martínez y su suplente María Guadalupe Cárdenas Jiménez, quienes cuentan con voz y voto; En el caso de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara cabe señalar que conforme a lo señalado en el artículo 25, numeral 2, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus municipios, a través de las consultas realizadas con la Sindicatura y la Contraloría de este ayuntamiento se consideró viable como homólogo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a esta dependencia municipal cuyo titular Isabel Viridiana de la Torre Guzmán designo como suplente a María Alejandra Bañuelos Godínez quienes cuentan con voz y voto; En lo que respecta al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario, su titular, Andrés Canales Leaño designó como suplentes a César Daniel Hernández Jiménez y Omar Palafox Sáenz, quienes cuentan con voz y voto; el titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Javier Arroyo Navarro, nombra como suplentes a Octavio Zúñiga Garibay y Alfonso Tostado González, quienes cuentan con voz y voto; La Confederación Patronal de la República Mexicana - COPARMEX Jalisco a través de su titular Raúl Flores López acredita como suplente a José Guadalupe Pérez Mejía, quienes cuentan con voz y voto; en lo concerniente al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, su titular Antonio Lancaster-Jones González nombra como suplentes a Luis Galindo Cruz y Bricio Baldemar Rivera Orozco, quienes cuentan con voz y voto; con relación al Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Su titular Miguel Ángel Landeros Volquarts designó como suplentes a Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida y Mario Gutiérrez Treviño, quienes cuentan con voz y voto. En el caso de la Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, Emily Viridiana Castañeda Castellón, quien contara únicamente con voz; en atención este momento no designa suplente. -----

Lo anterior para el debido registro en actas y para el desarrollo del siguiente punto del orden del día, tiene la palabra, secretaria técnica. -----

Secretaria Técnica: Gracias Presidente, eh continuamos con el desarrollo de la sesión tres punto dos, la presentación, y en su caso aprobación, del Calendario de Sesiones Ordinarias, de conformidad con el artículo 28 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Presidente suplente del Comité: Bien gracias secretaria, en lo que respecta a este punto solo notificarles antes dado que nuestro tesorero tuvo que acudir a una reunión con nuestra alcaldesa, a partir de este punto participara con nosotros en la sesión de hoy Alejandro Rafael Peña Marroquín quien también cuenta con voz y voto suplente del Maestro Ricardo Rodríguez Jiménez, bien en lo que respecta al punto tres punto dos notificarles a los miembros del comité lo que nosotros pretendemos es...someterlo a su consideración nuestro calendario de sesiones ordinarias en cumplimiento con lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, estamos estableciendo nuestras sesiones cada quince días y para el cierre del ejercicio estamos proyectando que realizaremos cinco sesiones ordinarias, nuestra primera sesión ordinaria será el primero de noviembre de dos mil veinticuatro, nuestra segunda sesión ordinaria sería el quince de noviembre de dos mil veinticuatro, la tercera el veintinueve de dos mis veinticuatro, la cuarta sesión el trece de diciembre de dos mil veinticuatro y la quinta sesión el veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, ¿tienen alguna duda, comentario o sugerencias respecto a este calendario? O ¿podemos proceder con la votación? Recuerden porque veo caras de preocupación que las sesiones ordinarias se llevan a cabo solamente si hay asuntos por tratar no de manera obligatoria, podemos proceder con la aprobación, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del calendario de las sesiones ordinarias, licenciada Anna nos ayudas por favor a tomar el punto de vista de cada uno de nuestros vocales.

Secretaria Técnica: Con gusto Presidente, nos pueden apoyar con el sentido de su voto por favor.

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante suplente de la Tesorería: A favor.

Juan José Ramos Fernández, Representante de la Consejería Jurídica: A favor.

David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico: A favor.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor.

Rosa María Meza Villalobos, Representante suplente de Administración e Innovación: A favor.

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco: A favor.

Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor.

Omar Palafox Sáenz, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor.

Se aprueba por unanimidad Presidente.

Presidente suplente del Comité: Bien gracias pasamos al punto tres punto tres del orden del día, me ayudan por favor con la siguiente diapositiva, esto no es una votación es solamente presentarlo de manera informativa, eh estos son los montos con los que trabajaremos como comité de adquisiciones en lo que respecta a los procesos SIN concurrencia de comité y CON concurrencia del comité, Nuestros procesos SIN concurrencia del comité podrán iniciar desde un centavo hasta un millón ochenta y cinco mil setecientos pesos con el impuesto al valor agregado incluido y en lo que respecta a concurrencia del comité será de un millón ochenta y cinco mil setecientos pesos con un centavo en adelante, pasamos una vez que ha sido informado a los miembros del comité al punto tres punto cuatro que es la designación de representate del Comité para la suscripción del dictamen para fallo de Licitaciones sin la Concurrencia del Comité, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

inciso c). En este caso pedirles a nuestros miembros su opinión respecto a quien consideran que en los próximos tres meses pudiera ayudarnos a ser el representante del comité para firma de los dictámenes de los procesos SIN la concurrencia del comité.

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Preguntarte Presidente ¿si tú tienes una propuesta que nosotros podamos avalar?

Presidente suplente del Comité: eh...la verdad es que nosotros no habíamos hablado de manera previa con los miembros del comité, entiendo que lo óptimo sería que fuera uno de nuestros representantes de las cámaras y nuestros consejos con la intención de que nuestros procesos licitatorios sean extremadamente transparentes.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: ¿puedo opinar? Gracias, igual algo que sea operativo para ustedes algo que no les complique la operación del municipio yo creo que sería importante y en el dado caso que si sean las cámaras que nos vallamos rotando, un trimestre cada quien, a lo que queda del año que son dos tres meses y no sé si quieran que para el siguiente año comience la rotación.

Presidente suplente del Comité: Justo lo que propondría Ingeniero es que lo hagamos precisamente cada tres meses, lo que acostumbramos nosotros en otros comités en los que ya hemos participado es que las cámaras nos ayuden precisamente tres meses cada una de ellas si no tienes inconveniente yo propondría que incluso comencemos con el Consejo Agropecuario por favor.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Antes quisiera participar ¿si me permiten? En abono precisamente de lo que enfocas para la transparencia para la seguridad, voy hablar de fluidez y de intervención continua en las compras y por la forma como se organizan, invitaría a que se evalué la posibilidad de que sea a través de contraloría para un permanencia continua, persistente, seguida, precisamente en funciones y atribuciones que tiene para que tengamos entonces la mayor tranquilidad de que nos estamos continuamente eligiendo y por cargas de trabajo se pudiera complicar con alguno de mis compañeros, de ahí mi propuesta que sea a través de contraloría que tengamos un acompañamiento y vigilancia no solamente para los fallos si no la participación en los procesos que así lo habían venido haciendo y creo que con muy buenos resultados.

Presidente suplente del Comité: Cuento con eso, Contralora adelante por favor.

Contralora Ciudadana: Bueno yo quisiera comentar que la Contraloría realmente no pudiera ser en virtud de que se convertiría en juez y parte porque nosotros, aquí se trata de que un integrante de comité que este digamos validando cada uno de los fallos, la Contraloría participa incluso en todas eh...en todos los procesos que llevan y en todos los fallos pero como observadora, ósea la contraloría está presente, lo que hacíamos o lo que le hizo la administración pasada es que se designó en este caso me parece ¿el administrador no? Si mal no recuerdo, no recuerdo que cargo tiene, director de Administración, es a quien designo este comité de adquisiciones para que este firmando cada uno de los fallos y la contraloría siempre está también presente, entonces de esta manera se designa a un integrante del comité de adquisiciones que seria, que estuvo en este caso el director de administración y por otro lado la Contraloría siempre estuvo presente, pero si como representante comité la contraloría no pudiera estar, pero siempre esta.

Presidente suplente del Comité: es importante que con la cuestión de analizarlo a profundidad y se pudieran emitir puntos de vista, lo que le estoy pidiendo al equipo es que por favor me ayuden a proyectar el artículo 72 setenta y dos numeral 1 fracción V quinta, porque lo que pretendemos los miembros del comité es dar cumplimiento puntual y cabal a todo lo que establece nuestra Ley de Compras, no quiero decir que antes no se hiciera pero por supuesto lo que estoy diciendo es que si tenemos que analizar bien lo que dice nuestro artículo 72 setenta y dos para que sepamos que si es





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

un asunto que indudablemente tiene que recaer en uno de los miembros del comité, en este momento quien asumiría la suplencia de Administración e Innovación sería la Licenciada Rosa María Meza, no sería en este caso la Dirección de Administración ni ese titular y precisamente por eso es que nosotros estamos pretendiendo no ser juez y parte del proceso si no transparentarlo y que nos ayuden a que sea alguno de los otros miembros, bien si al final ustedes determinan que lo óptimo con la intención de acelerar los proceso y hacerlo mucho más ejecutivo con la intención de que no los estamos interrumpiendo en sus labores diarias porque entiendo también tiene muchas otras labores, lo que nosotros también pudiéramos proponer es que uno de los miembros del comité que bien pudiera ser nuestra Coordinación de Desarrollo Económico, nuestra Coordinación de gestión Integral de la Ciudad, nuestra Consejería Jurídica, nos ayuden, pero para puntualizar entonces, me ayudan por favor particularmente el artículo para la lectura.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. COPARMEX: Como antecedente nada más en otros ayuntamientos es lo mismo, no es miembro del comité si no miembro de la Administración quien está a cargo, en otros ayuntamientos así lo hemos votado.

Contralora Ciudadana: Pudiera ser la propuesta del Presidente, digo también es una realidad que pueda ser algún otro integrante del comité, digamos de las dependencias del ayuntamiento, sobre todo lo que comentan en este caso los Representantes de la Iniciativa Privada porque si terminan siendo una gran cantidad de procesos, entonces me parece que pudiera ser alguno otro integrante pero digamos de alguna de las dependencias del comité.

Presidente suplente del Comité: Si, perdón Ingeniero solo quiero que le demos lectura para que sepan que es en total cumplimiento con la ley dice el artículo 72 fracción III tercera, fracción V quinta perdón inciso c), Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos, indudablemente hasta ahí entendemos que el área requirente indudablemente firmara el dictamen y también firmara por supuesto la unidad centralizada de compras después dice, el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado. Lo que les pido solamente es que nos ayuden a que nuestra función sea en cabal cumplimiento de la ley, precisamente nosotros les pedimos apoyo, por favor ingeniero.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Es que por eso comentaba inicialmente, operativamente les comente a ustedes, entonces como operativamente y aparte de una recarga que se les facilita a ustedes que sea en cumplimiento de la ley que para ustedes sea ágil la operación, ya por eso preguntaba si a partir de enero se vuelve hacer la moción de giro o no de giro, pero yo creo que lo que operativamente les funcione háganlo, mejor hagan la propuesta ustedes de ¿Quién les puede funcionar bien? Y ya cambiamos de página.

Coordinador General de Desarrollo Económico del Gobierno del municipio de Guadalajara: Buenas tardes a todas y todos, si me permiten me gustaría a mí con base a la experiencia que propusiéramos que fuera los miembros de las cámaras quienes nos ayudaran porque yo coincido con el presidente, la transparencia que tenemos que darles a todos estos procesos, si bien son procesos que se desahogan sin la concurrencia del comité creo que unos ojos externos nos ayudan a tener digamos procesos mucho más transparentes y abiertos no, el que propongamos que sea alguien más de la administración pues es obviamente digamos que estaríamos siendo juez y parte de algo que creo que desde mi punto de vista la transparencia pueda ser clara no, y yo creo en aras de hacerlo mucho más ágil creo que esa parte la podemos desahogar con la guía del presidente para que encontremos la manera de que ustedes tengan la manera más sencilla a la información y nos ayuden con la firma de estos fallos una vez que se tengan listos, esa sería la propuesta.

Presidente suplente del Comité: Ingeniero en seguimiento justo a lo que comenta nuestro





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Coordinado de Desarrollo Económico ¿Crees que puedas ayudarnos estos tres meses? en el entendido que pudiéramos continuar con la discusión más adelante pero por lo pronto para dar cumplimiento a esto que precisamente acabamos de leer y que es muy específico en la Ley de Compras Gubernamentales ¿crees que nos pudieras ayudar tu momentáneamente como el Representante del comité? -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Si claro, por este año sin ningún problema. -----

Presidente suplente del Comité: Bien, entonces si les parece bien será otro de los puntos que comentemos en nuestra primera sesión del comité de 2025 dos mil veinticinco momentáneamente someto a consideración de esta comité que el Ingeniero Omar Palafox Sáenz quien es vocal y representante del consejo de desarrollo agropecuario de la Universidad de Jalisco como Representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario sea el miembro del comité que nos ayude con la firma de los dictámenes para fallos de los procesos de licitación SIN la concurrencia del comité de conformidad artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c), me ayudas por favor Licenciada Anna a tomar nota de las posturas de nuestros miembros del comité. -----

Secretaria Técnica: Con gusto Presidente: -----

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Ciudadana: A favor. -----

Juan José Ramos Fernández, Representante de la Consejería Jurídica: A favor. -----

David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico: A favor. -----

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. -----

Rosa María Meza Villalobos, Representante suplente de Administración e Innovación: A favor. -----

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco: A favor -----

Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor. -----

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor. -----

Omar Palafox Sáenz; Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente suplente del Comité: Bien, gracias Secretaria pasamos al punto tres punto cinco, Definición, y en su caso aprobación, de los criterios para la Participación del Testigo Social en los Procedimientos de Contratación, de conformidad con el artículo 24 numeral 1 fracción XIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este artículo establece precisamente que será el comité atreves de sus miembros quien determinara en que procesos participaran nuestros testigos sociales y quien emitirá los lineamientos precisamente para la participación será nuestro órgano interno de control, la Contraloría ciudadana, esos lineamientos están publicados ya en la gaceta del municipio, ya tenemos esos lineamientos,





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

podemos consultarlos en cualquier momento en la gaceta, pero particularmente para la participación del testigo social, lo que nosotros propondríamos es que la participación sea específicamente en aquellos casos en lo que los procesos licitatorios tengan un impacto en las contrataciones que haga el municipio, evidentemente podemos escuchar propuestas porque entiendo que el comité del ayuntamiento de Guadalajara venía trabajando con la participación de un testigo social permanente y honorífico, y en ese sentido es que les consulto ¿cuáles creen que sean los criterios adecuados para que nosotros determinemos la participación del testigo social? - - - - -

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Digo en mi caso y como lo determina también Contraloría y vuelvo a lo mismo, lo que sea operativamente para ustedes y que pueda funcionar y si ya está determinado por contraloría hacerlo de esa forma, sería mi opinión es cuando. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Bien, entonces si les parece con la intención de que se determine un criterio particular yo lo que propondría es que sea a petición de los miembros del comité en aquellos casos en las que las bases de los procesos licitatorios ameriten la participación de un testigo social en el entendido de que nuestra transparencia en nuestros procesos es extremadamente evidente dada la participación de nuestras cámaras y consejos empresariales de Jalisco. - - - - -

Contralora Ciudadana: Yo quisiera comentar, en el tema de los testigos sociales que definitivamente es importante la participación, efectivamente se cuenta con estos lineamientos y sin embargo aquí en el ayuntamiento se ha trabajado no sé si ya por varias administraciones con la participación de un solo testigo social que ha venido desempeñando funciones de manera honorífica, me parece a mí importante que se lleven a cabo gestiones de promoción para que más personas puedan registrarse y acreditarse como testigos sociales ante la Contraloría de Guadalajara, eso porque evidentemente entre más participación tengamos por parte de ciudadanos que quieran observar procesos, los procesos que se realizan, pues evidentemente esto nos genera de alguna manera lo que comentaba hace un momento la presidenta y también tú presidente, en el sentido de que este es un comité que esta con las puertas abiertas y en algunas ocasiones hemos tenido o se ha tenido en diferentes comités la necesidad de contar con especialistas en determinados temas no?...entonces me parece que el incentivar que existan testigos sociales o al menos un padrón con personas que estén digamos dispuestos a participar, no es que todo el tiempo estén participando, esto genera una imagen positiva para el comité, entonces yo establecería la opción de si hacer esta como promoción para que se cuente con el acercamiento de más personas a registrarse y también considerar el que se destine recurso público para cuando participe algún testigo social, también pueda ser no solamente, digo de manera honorífica si no tal como lo considera la ley que si exista un retribución de por medio, son puntos que pongo sobre la mesa porque finalmente la Ley lo establece de esta manera, no se ha desarrollado porque generalmente lo que ocurre es que no se destina recurso público para esta función, eso es lo que ocurre no es que no existan personas dispuestas a desarrollarlos no...entonces yo por mi parte sugeriría comenzar con ese camino independientemente que el testigo social con el que ha contado este comité es una persona que ya tiene experiencia incluso en conocimiento operativo del comité y a mí eso se me hace también algo muy positivo que hay que aprovechar e independientemente de esto abrir la opción de que también se vaya desarrollando el otro camino no? En la otra ruta y es muy importante también que se vayan acercando este tipo de personas interesadas en participar y que el ayuntamiento desde sus diferentes instancias pues no cierre esta opción. - - - - -

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: La pregunta que es necesaria para este caso es ¿tenemos recursos para ello? Porque en algunos de los comités para que esto se abriera era lo contemplado o no en el presupuesto, si contamos con ello me parece más que adecuado la propuesta de la contralora y veo además la posibilidad de que nuestro testigo social honorífico se registre y pueda participar con la experiencia y conocimientos abonando además que tendríamos especialistas por la transparencia, eficiencia, eficacia que requerimos para más de uno de los procesos que requieren un mejor trato, una mayor sensibilidad y conocimientos. - - - - -





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Presidente suplente del Comité: Bien nosotros nos quedamos con los siguientes compromisos, con la intención de que nuestro comité camine sin ningún contratiempo y por supuesto que es un comité de puertas abiertas tal y como lo mencionó nuestra alcaldesa, nuestra presidenta del comité, nuestra presidenta titular, también en atención a la asesoría que nos da nuestra contralora ciudadana, nosotros lo que haremos es inmediatamente buscar una reunión con nuestra contralora del estado con la intención de que nos ayuden a que a través de su padrón de testigos sociales pudieran ayudarnos a que se incentive desde la contraloría del estado también el registro de los testigos sociales en el padrón de testigos sociales del ayuntamiento de Guadalajara, ese es el primer compromiso que hace la presidencia de este comité, el segundo es el análisis puntual del presupuesto con el cual contaríamos para la participación de los testigos sociales que para evaluar en qué grado pudieran recibir una retribución y dando cumplimiento también a lo que establece nuestros lineamientos porque establecen ciertas fórmulas para el cálculo de esos pagos según el grado de importancia del proceso licitatorio ese es el segundo compromiso de esta presidencia, y el tercero sería que si ustedes también a bien y dado que ya se ha venido trabajando de esta manera y dado que entiendo es un perfil capacitado que nos ha ayudado a transitar y a sumar con sus consejos, con su experiencia, propondríamos también entonces es buscar a quien ha viniendo siendo el Testigo Social Honorifico con la intención de que nos siga acompañando como testigo social Honorifico en las sesiones del comité de Guadalajara, ¿están de acuerdo con las propuestas que hacemos? ¿Les parece? - - - - -

Contralora Ciudadana: Sí, nada más un comentario, que puede abonar, esta práctica o lo que se dispone con relación a la participación de los Testigos Sociales, en definitiva apoya y ayuda a la observación ciudadana y a la aportación desde, porque es muy distinta, muy distinto al enfoque ciudadano y la participación y es importante digamos generarla e incentivarla y se puede hacer de manera progresiva, efectivamente el tema del recurso publico siempre es un obstáculo, sin embargo puede irse haciendo y generando condiciones para que esto ocurra, es decir pudiera considerarse recurso para uno o dos testigos y de manera consecutiva ir incrementando, yo siempre les digo no, como se van a cambiar así las cosas o se van a transformar si no se comienzan hacer, entonces efectivamente el recurso público es importante, sin embargo tenemos una disposición que atender, me parecen muy bien los acuerdos que señalaste. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Gracias Contralora, bien en este caso si les parece bien la forma en la que quedaría en acta, es que el comité, la presidencia y la Secretaria Técnica asumen el compromiso de buscar una reunión con la Contraloría del Estado para ampliar, buscando ampliar nuestro registro de Testigos Sociales del municipio de Guadalajara, nos reuniremos también con nuestra tesorería para que se designe presupuesto para aquellos proyectos esenciales en los que definitivamente los miembros del comité que nos ayuden a definir los casos particulares en los que abríamos de tener un Testigo Social con retribución y solicitaríamos la participación del testigo social honorifico por lo cual les tendríamos respuesta de la postura del testigo social honorifico en la siguiente sesión. La definición entonces regresamos tres punto cinco por favor, la definición sería entonces que incluso propondría que en nuestra siguiente sesión ordinaria nosotros presentemos nuestro programa anual de adquisiciones y que en esa siguiente sesión ordinaria ustedes nos digan en que proyectos creen que sea trascendental no solo de un testigo social honorifico si no de un testigo social que tenga una retribución, para que también nosotros tengamos para nuestra reunión con la Tesorería un objetivo de presupuesto buscar para la participación de un testigo social y la retribución correspondiente. - - - - -

Representante Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ojalá y nos lo hagan llegar en una oportunidad y no sea en la sesión. - - - - -

Presidente del Comité: Cuento con eso. - - - - -

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Perdón, una vez acompañen con las características que debe de tener una licitación con la participación del testigo social, porque hay unas características en específicas, que tenga una de toda la licitación, un cierto





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

monto, cierto enfoque en la parte social, también que nos acompañen con eso para que nosotros también esa parte de la Ley con las características que debe de cumplir es cuando. -----

Presidente suplente del Comité: Cuenten con eso, entonces de conformidad con lo que establecimos ya previamente como un acuerdo, me ayudas por favor Secretaria Técnica a tomar el punto de vista de los miembros del comité respecto a la aprobación de los criterios que establecimos. -----

Secretaria Técnica: Con gusto Presidente, me apoyan con el sentido de su aprobación. -----

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Ciudadana: A favor. -----

Juan José Ramos Fernández, Representante de la Consejería Jurídica: A favor. -----

David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico: A favor. -----

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. -----

Rosa María Meza Villalobos, Representante suplente de Administración e Innovación: A favor. -----

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco: A favor. -----

Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: A favor. -----

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente: A favor. -----

Omar Palafox Sáenz; Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente suplente del Comité: Gracias Secretaria Técnica, pasamos al punto tres punto seis del orden del día que es la definición y en su caso aprobación, del proceso para proporcionar la información correspondiente a los asuntos a tratar en las sesiones, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios. Este caso en particular considerar que la manera en que venía trabajando el comité, es que se cuenta con una nube en la que se suben todos los datos de la sesión, y con la intención de que todos nosotros demos cumplimiento a la Ley de Austeridad de ahorro por lo que nos gustaría ¿si están de acuerdo miembros del comité? Es continuar con esta forma de trabajo para que ustedes también tengan la información cuanto antes y que nosotros no tengamos que generar copias consecuentemente afectan también a nuestro medio ambiente para que entonces también demos cumplimiento a la Ley de Austeridad de ahorro, ¿están de acuerdo también que continuemos con el uso de la información compartida a través de la nube? -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Perdón, presidente nada más me gustaría establecer con cuanto tiempo de anticipación pudiéramos tener la información para poderla revisar y llegar a la sesión ya con la revisión de la misma. -----

Presidente suplente del Comité: Yo pensaría que si ustedes están de acuerdo nosotros la remitiríamos con 72 setenta y dos horas de anticipación, 72 setenta y dos horas naturales de anticipación, ¿están de acuerdo con que sea ese periodo? -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Contralora Ciudadana: Nada más un comentario, es importante en el uso de los medios digamos tecnológicos para enviar la información, sobre la cual tiene que pronunciarse el comité de cada uno de los puntos, es importante que esta temporalidad al menos la que está establecida en Ley, digo con 72 setenta y dos horas, bueno digo la verdad que es una propuesta muy positiva, pero es importante que se cuente con la totalidad de la información, eh...se da en muchas ocasiones donde se maneja que ya es un medio completamente utilizado, pero se dan casos en los que se envían la información de manera progresiva de tal manera que hay ocasiones en la que no se cuenta con la totalidad de la información, entonces si es importante señalar que para el cumplimiento digamos normativo de contar con la información 48 cuarenta y ocho horas antes para las ordinarias y 24 veinticuatro horas para las extraordinarias se cuente al menos con la totalidad de la información en estos medios gracias. - - - - -

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Es valioso mencionar la forma de trabajo con la que habíamos venido teniendo una confianza en las revisiones porque ya fuera por volumen, ya fuera por una participación previa o por conocimientos muy específicos hasta del presupuesto inclusive, teníamos un involucramiento de la Contraloría de manera que nos daba observaciones oportunas, pertinentes, confiables para saber que un proceso había venido acompañándose y además revisado para aquello que tuviéramos alguna duda, de esta manera agilizamos muchas cosas y en diferentes sentidos, agilizamos en la revisión, agilizamos en las aclaraciones, agilizamos en la participación en las sesiones y fue de lo más fluido y eficiente desde mi punto de vista y quiero mencionar que la gentileza y la fortaleza de su equipo hizo que con la Contralora que en ocasiones pasaran noches en vela para poder estar en condiciones para poder llegar con mayor confianza a una sesión en donde el volumen de trabajo nos obligaba hacer unas revisiones de última hora, entonces si están en las condiciones de renovar esto lo solicitaría y pediría a la presidencia que lo considere. - - - - -

Presidente suplente del Comité: Nosotros indudablemente vamos a trabajar de la mano de nuestra contralora eso es indudable no tengan la menor duda, bien ¿tienen algún otro comentario miembros del comité? Bien, se somete a consideración a los miembros del comité que con un plazo de al menos 72 setenta y dos horas naturales previas al inicio de la sesión y a votación a cada uno de los temas se vayan a tratar para aprobación se entregue la información vía medios de tecnologías de la información específicamente a través de la NUBE con la que se venía trabajando para que tengan la información y puedan hacer comentarios y observaciones respecto a la información que en su momento la sesión del comité correspondiente se aprobaría, Licenciada Anna Secretaria Técnica me ayudaría por favor a tomar el punto de vista de los miembros del comité. - - - - -

Secretaria Técnica: Con gusto Presidente, me apoyan con el sentido de su voto por favor. - - - - -

Alejandro Rafael Peña Marroquín, Representante de la Tesorería Ciudadana: A favor. - - - - -

Juan José Ramos Fernández, Representante de la Consejería Jurídica: A favor. - - - - -

David Mendoza Martínez, Coordinador General de Desarrollo Económico: A favor. - - - - -

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad: A favor. - - - - -

Rosa María Meza Villalobos, Representante suplente de Administración e Innovación: A favor. - - - - -

José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco: A favor. - - - - -

Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: A favor. - - - - -

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida; Representante del Consejo Mexicano de Comercio





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA SESIÓN DE INSTALACIÓN PARA EL PERIODO 2024 – 2027 18 DE OCTUBRE DE 2024

Exterior de Occidente: A favor. -----

Omar Palafox Sáenz; Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: A favor. -----

Abraham Yasir Maciel Montoya, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones: A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente suplente del Comité: pasamos a temas varios ¿Algún tema que tratar miembros del comité? -----

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: Perdón, precisamos fechas pero no horarios de las sesiones, ¿habremos de conservar los horarios con los que funcionábamos? -----

Presidente suplente del Comité: ¿En qué horarios sesionaba Octavio? -----

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara: 9:30 am nueve horas con treinta minutos. -----

Presidente suplente del Comité: procuraremos si les parece bien que sean a las 9:30 am nueve horas con treinta minutos para que ustedes sigan teniendo en su agenda, solamente puntualizar que serán los viernes nuestras sesiones según el calendario. Entonces viernes 9:30 preferentemente ¿están de acuerdo?, perfecto ¿algún otro asunto por tratar miembros del comité? Bien pasamos entonces en la lectura de acuerdos. -----

Nuestro primer acuerdo sería la aprobación por unanimidad de nuestro calendario de sesiones ordinarias presentada en el punto tres punto dos en el orden del día. -----

Nuestro segundo acuerdo sería la aprobación por unanimidad de la designación de Omar Palafox Sáenz como Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario como miembro del comité que participara en la firma de los Dictámenes de fallos de procesos de licitación SIN la concurrencia del comité. -----

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Perdón, una petición, eh...si puedes poner el nombre del organismo más bien no de mi persona. -----

Presidente suplente del Comité: Si, cuente con ello Ingeniero, en ese sentido es que se escribirá en el acta, cuente con eso. -----

Nuestro tercer acuerdo, también aprobado por unanimidad es la aprobación de los criterios para la participación del testigo social en los términos que se trataron en el punto tres punto cinco y nuestro cuarto y último acuerdo es la aprobación por unanimidad de la definición del proceso para proporcionar la información correspondiente y los periodos para proporcionarla la información correspondiente respecto al soporte documental de los procesos licitatorios que se someterán a consideración de los miembros del comité. -----

No habiendo más acuerdos por leer ni asuntos por tratar se declara formalmente clausurada, siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos del día en que se actúa. Gracias a todos por su asistencia.-----